



ACTA DE ADJUDICACION

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió de manera remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa A. Gómez Beltré**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación de la licitación pública nacional núm. **LPN-CPJ-09-2020**, llevada a cabo para la confección de uniformes para la policía judicial.

POR CUANTO: En fecha cinco (5) de marzo de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000232-2020, para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: En fecha nueve (9) de marzo de dos mil veinte (2020), la Dirección Policía de Protección Judicial, mediante el oficio núm. NRD-2020-006356 solicitó a la Gerencia de Compras y Contrataciones “(...) *ochocientos (800) juegos de uniformes para la policía judicial, para ser utilizados por el personal que trabaja en planta Policial y Militares (...)*”.

POR CUANTO: Que en fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), la Dirección Legal emitió el dictamen jurídico núm. DL-174 del pliego de condiciones específicas de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-009-2020.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, en fecha once (11) de agosto de dos mil veinte (2020), mediante acta núm. 001 aprobó el pliego de condiciones, designó los peritos evaluadores, así como la convocatoria para la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-09-2020.

POR CUANTO: Que en fechas diecisiete (17) y dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones realizó un llamado a todos los interesados por medio de dos (2) diarios de circulación nacional y a través del portal institucional www.poderjudicial.gob.do a presentar propuesta para el proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-09-2020.

POR CUANTO: En fecha cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas en presencia de la Dra. Beatriz Henríquez, notaria pública de las del número del Distrito Nacional, conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial y en el pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-09-2020.

POR CUANTO: Que en el referido acto fueron recibidas las ofertas técnicas y económicas y abiertas las ofertas técnicas de las siguientes empresas:

1. SUNEZ PROMOCIONES & TEXTILES, EIRL



2. GROUP BY TEAM BURGOS
3. CALIDAD A TIEMPO, SRL
4. INVERSIONES YANG, SRL
5. LOGOMOTION, SRL
6. ARTIEX, SRL

POR CUANTO: En fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Licitaciones emitió el acta núm. 002, aprobando los informes preliminares de evaluación de credenciales, de ofertas técnicas y de evaluación financiera de las empresas Sunez Promociones & Textiles, EIRL (Oferta A), Group By Team Burgos (Oferta B), Calidad A Tiempo, SRL (Oferta C), Inversiones Yang, SRL (Oferta D), Logomotion, SRL (Oferta E) y Artex, SRL (Oferta F) y ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de documentación de naturaleza subsanable de la oferta de la empresa Sunez Promociones & Textiles, EIRL (Oferta A), Group By Team Burgos (Oferta B), Calidad A Tiempo, SRL (Oferta C) y Artiex, SRL (Oferta F).

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones solicitó al oferente Sunez Promociones & Textiles, EIRL (Oferta A), Group By Team Burgos (Oferta B), Calidad A Tiempo, SRL (Oferta C) y Artiex, SRL (Oferta F), los documentos de naturaleza subsanable, siendo remitidos los documentos solicitados por las empresas en fecha veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020).

POR CUANTO: Que fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar que las ofertas Sunez Promociones & Textiles, EIRL (Oferta A), Group By Team Burgos (Oferta B), Calidad A Tiempo, SRL (Oferta C) y Artiex, SRL (Oferta F), cumplen con la documentación de credenciales establecidas en los términos de referencia.

INICIO MATRIZ DE EVALUACION								
Bienes y/o Servicios Requerido; por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta A: SUNEZ PROMOCIONES & TEXTILES, EIRL		Oferta B: GROUP BY TEAM BURGOS		Oferta C: CALIDAD A TIEMPO, SRL	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "B"	Comentario "B"	Evaluación "C"	Comentario "C"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Estructuras Industriales y Accesorios".			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipo, ITBIS, entre otros).			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple	Presento el Acto Constitutivo.	Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas.			Cumple	Presento el Acto Constitutivo.	Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación de bidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y Poder otorgado por el representante.			Cumple	Presento el Acto Constitutivo.	Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8, numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple		Cumple		Cumple	
Experiencia del Oferente: Demostrar experiencia ofreciendo bienes y servicios similares a los requeridos, en los últimos dos (2) años, comprobado mediante por lo menos dos (2) facturas u órdenes con sus números de comprobantes fiscales.			Cumple		Cumple		Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			N/A		N/A		N/A	
Poder especial de designación de representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.			N/A		N/A		N/A	
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.	N/A		N/A		N/A			
Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.	N/A		N/A		N/A			



INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta D: INVERSIONES YANG, SRL		Oferta E: LOGOMOTION, SRL		Oferta F: ARTIEX, SRL	
			Evaluación "D"	Comentario "D"	Evaluación "E"	Comentario "E"	Evaluación "F"	Comentario "F"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales "Equipos Informáticos y Accesorios"			Cumple		Cumple		Cumple	
Acta de inscripción en la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, etc.)			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 9 numeral 3) y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple		Cumple		Cumple	
Experiencia del Oferente: Demostrar experiencia ofreciendo bienes y servicios similares a los requeridos, en los últimos dos (2) años, comprobado mediante por lo menos dos (2) facturas u órdenes con sus números de comercio electrónico .			Cumple		Cumple		Cumple	
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.			N/A		N/A		N/A	
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A		N/A		N/A			
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio, no estar inhabilitado.	N/A		N/A		N/A			
Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.	N/A		N/A		N/A			

POR CUANTO: Que los peritos **Inocencio Valdez Soler, P.N.**, supervisor general de los Servicios Policiales y Militares S.C.J., y el **Capitán Hendrick de los Santos Céspedes, P.N.**, encargado de Inteligencia, designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas y las muestras del proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-09-2020, mediante informe de evaluación de ofertas, han podido constatar que la oferta A no cumple con el ítem 6, según se muestra en el cuadro siguiente:

No.	CANT.	DESCRIPCION	OFERTA A		
			CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIO
1	1600	PANTALONES AZUL MARINO			NO OFERTADO
2	1600	CAMISA MANGAS CORTAS			NO OFERTADO
3	800	CAMISA MANGAS LARGAS			NO OFERTADO
4	800	CORBATA NEGRA			NO OFERTADO
5	800	CINTURON O CORREA CON SU HEBILLA TIPO MILITAR	CUMPLE		
6	800	PAR DE ZAPATOS NEGROS		NO CUMPLE	NO TIENE UNA BUENA TERMINACION
7	1600	PARES DE MEDIAS NEGRAS	CUMPLE		
8	800	GORRA			NO OFERTADO
9	1600	FRANELA CUELLO REDONDO			NO OFERTADO
10	1600	PANTALONCILLOS			NO OFERTADO

No.	CANT.	DESCRIPCION	OFERTA B		
			CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIO
1	1600	PANTALONES AZUL MARINO	CUMPLE		
2	1600	CAMISA MANGAS CORTAS	CUMPLE		
3	800	CAMISA MANGAS LARGAS	CUMPLE		
4	800	CORBATA NEGRA			NO OFERTADO
5	800	CINTURON O CORREA CON SU HEBILLA TIPO MILITAR	CUMPLE		
6	800	PAR DE ZAPATOS NEGROS			NO OFERTADO
7	1600	PARES DE MEDIAS NEGRAS			NO OFERTADO
8	800	GORRA			NO OFERTADO
9	1600	FRANELA CUELLO REDONDO	CUMPLE		
10	1600	PANTALONCILLOS	CUMPLE		



No.	CANT.	DESCRIPCION	OFERTA C		
			CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIO
1	1600	PANTALONES AZUL MARINO	CUMPLE		
2	1600	CAMISA MANGAS CORTAS	CUMPLE		
3	800	CAMISA MANGAS LARGAS	CUMPLE		
4	800	CORBATA NEGRA			NO OFERTADO
5	800	CINTURON O CORREA CON SU HEBILLA TIPO MILITAR			NO OFERTADO
6	800	PAR DE ZAPATOS NEGROS			NO OFERTADO
7	1600	PAIRES DE MEDIAS NEGRAS			NO OFERTADO
8	800	GORRA			NO OFERTADO
9	1600	FRANELA CUELLO REDONDO			NO OFERTADO
10	1600	PANTALONCILLOS			NO OFERTADO

No.	CANT.	DESCRIPCION	OFERTA D		
			CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIO
1	1600	PANTALONES AZUL MARINO	CUMPLE		
2	1600	CAMISA MANGAS CORTAS	CUMPLE		
3	800	CAMISA MANGAS LARGAS	CUMPLE		
4	800	CORBATA NEGRA	CUMPLE		
5	800	CINTURON O CORREA CON SU HEBILLA TIPO MILITAR			NO OFERTADO
6	800	PAR DE ZAPATOS NEGROS	CUMPLE		
7	1600	PAIRES DE MEDIAS NEGRAS	CUMPLE		
8	800	GORRA	CUMPLE		
9	1600	FRANELA CUELLO REDONDO	CUMPLE		
10	1600	PANTALONCILLOS	CUMPLE		

No.	CANT.	DESCRIPCION	OFERTA E		
			CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIO
1	1600	PANTALONES AZUL MARINO	CUMPLE		
2	1600	CAMISA MANGAS CORTAS	CUMPLE		
3	800	CAMISA MANGAS LARGAS	CUMPLE		
4	800	CORBATA NEGRA			NO OFERTADO
5	800	CINTURON O CORREA CON SU HEBILLA TIPO MILITAR	CUMPLE		
6	800	PAR DE ZAPATOS NEGROS	CUMPLE		
7	1600	PAIRES DE MEDIAS NEGRAS	CUMPLE		
8	800	GORRA	CUMPLE		
9	1600	FRANELA CUELLO REDONDO	CUMPLE		
10	1600	PANTALONCILLOS	CUMPLE		

No.	CANT.	DESCRIPCION	OFERTA F		
			CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIO
1	1600	PANTALONES AZUL MARINO	CUMPLE		
2	1600	CAMISA MANGAS CORTAS	CUMPLE		
3	800	CAMISA MANGAS LARGAS	CUMPLE		
4	800	CORBATA NEGRA	CUMPLE		
5	800	CINTURON O CORREA CON SU HEBILLA TIPO MILITAR	CUMPLE		
6	800	PAR DE ZAPATOS NEGROS	CUMPLE		
7	1600	PAIRES DE MEDIAS NEGRAS	CUMPLE		
8	800	GORRA	CUMPLE		
9	1600	FRANELA CUELLO REDONDO	CUMPLE		
10	1600	PANTALONCILLOS	CUMPLE		

POR CUANTO: Por otra parte, la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido constatar que todas las ofertas cumplen, excepto la oferta A que debe subsanar como se muestra a continuación:



Oferentes:

OFERTA A				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total		381,529		En los documentos recibidos en esta Dirección solo se visualiza el Estado Financiero de un (1) período.
Pasivo Total		302,058		
Índice de Solvencia	-	1.26	Mayor 1	

OFERTA B				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	6,447,303	9,171,581		CUMPLE
Pasivo Total	1,741,301	1,994,802		
Índice de Solvencia	3.70	4.60	Mayor 1	

OFERTA C				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	342,036,799	377,549,228		CUMPLE
Pasivo Total	73,443,318	80,607,426		
Índice de Solvencia	4.66	4.68	Mayor 1	

OFERTA D				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	282,745,206	210,117,453		CUMPLE
Pasivo Total	133,276,388	53,104,435		
Índice de Solvencia	2.12	3.96	Mayor 1	

OFERTA E				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	44,283,492	34,720,744		CUMPLE
Pasivo Total	6,636,217	13,866,771		
Índice de Solvencia	6.67	2.50	Mayor 1	

POR CUANTO: De acuerdo con en el acto notarial de fecha tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020), instrumentado por Dra. Nael Bourtokán Sahoury, notaria pública de las del número del Distrito Nacional, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la apertura del sobre B de las empresas siguientes:

1. SUNEZ PROMOCIONES & TEXTILES, EIRL
2. GROUP BY TEAM BURGOS
3. CALIDAD A TIEMPO, SRL
4. INVERSIONES YANG, SRL
5. LOGOMOTION, SRL
6. ARTIEX, SRL

POR CUANTO: En fecha cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de oferta de proveedores, arrojando los siguientes resultados:



INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN												
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				SUNEZ PROMOCIONES TEXTILES, ERL			GROUP BY TEAM ERUGOS, SRL			CALIDAD A TIEMPO, SRL		
Ítem	Cant.	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Precio Unitario	Precio Total	Comentario	Precio Unitario	Precio Total	Comentario	Precio Unitario	Precio Total	Comentario
1	1600	Unidades	Pantalones	NO OFERTADO		Entrega: Según cronograma indicado en el pliego Garantía: No cumple técnicamente Pago: según indicado el pliego Cumple: Si	RD\$ 468.75	RD\$ 750,000.00	Entrega: Según cronograma indicado en el pliego Garantía: No cumple técnicamente Pago: según indicado el pliego Cumple: Si	RD\$ 420.00	RD\$ 672,000.00	Entrega: Según cronograma indicado en el pliego Garantía: No cumple técnicamente Pago: según indicado el pliego Cumple: Si
2	800	Unidades	Camisas mangas cortas	NO OFERTADO			RD\$ 500.00	RD\$ 400,000.00		RD\$ 445.00	RD\$ 356,000.00	
3	800	Unidades	Camisas mangas largas	NO OFERTADO			RD\$ 593.75	RD\$ 475,000.00		RD\$ 475.00	RD\$ 380,000.00	
4	800	Unidades	Gorras	NO OFERTADO			NO OFERTADO			NO OFERTADO		
5	800	Unidades	Cinturones con hebilla	RD\$ 190.00	RD\$ 152,000.00		RD\$ 131.25	RD\$ 105,000.00		NO OFERTADO		
6	800	Pares	Pares de zapatos	No cumple técnicamente			NO OFERTADO			NO OFERTADO		
7	1600	Unidades	Franelas cuello redondo	NO OFERTADO			RD\$ 136.25	RD\$ 218,000.00		NO OFERTADO		
8	1600	Unidades	Pantaloncillos	NO OFERTADO			RD\$ 88.75	RD\$ 142,000.00		NO OFERTADO		
9	800	Unidades	Corbatas	NO OFERTADO			NO OFERTADO			NO OFERTADO		
10	1600	Unidades	Pares de medias	RD\$ 82.00	RD\$ 131,200.00		NO OFERTADO			NO OFERTADO		
Subtotal				\$283,200.00		Subtotal	\$2,090,000.00	Subtotal	\$1,408,000.00			
ITBIS				\$30,976.00		ITBIS	\$376,200.00	ITBIS	\$253,440.00			
Total				\$334,176.00		Total	\$2,466,200.00	Total	\$1,661,440.00			
										COMENTARIO	Tiene una diferencia de RD127,440.00	

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				INVERSIONES YANG, SRL			LOGOMOTIONS SRL			ARTIEX, SRL		
Ítem	Cant.	Unidad de medida	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Precio Unitario	Precio Total	Comentario	Precio Unitario	Precio Total	Comentario	Precio Unitario	Precio Total	Comentario
1	1600	Unidades	Pantalones	RD\$ 383.98	RD\$ 614,368.00	Entrega: Según cronograma indicado en el pliego Garantía: No cumple técnicamente Pago: según indicado el pliego Cumple: Si	RD\$ 398.00	RD\$ 636,800.00	Entrega: Según cronograma indicado en el pliego Garantía: No cumple técnicamente Pago: según indicado el pliego Cumple: Si	RD\$ 601.69	RD\$ 962,704.00	Entrega: Según cronograma indicado en el pliego Garantía: No cumple técnicamente Pago: según indicado el pliego Cumple: Si
2	800	Unidades	Camisas mangas cortas	RD\$ 491.98	RD\$ 393,584.00		RD\$ 338.00	RD\$ 270,400.00		RD\$ 444.92	RD\$ 355,936.00	
3	800	Unidades	Camisas mangas largas	RD\$ 538.99	RD\$ 431,192.00		RD\$ 388.00	RD\$ 310,400.00		RD\$ 483.05	RD\$ 386,440.00	
4	800	Unidades	Gorras	RD\$ 239.50	RD\$ 191,600.00		RD\$ 200.00	RD\$ 160,000.00		RD\$ 211.86	RD\$ 169,488.00	
5	800	Unidades	Cinturones con hebilla	NO OFERTADO			RD\$ 128.00	RD\$ 102,400.00		RD\$ 296.61	RD\$ 237,288.00	
6	800	Pares	Pares de zapatos	RD\$ 1,880.95	RD\$ 1,504,760.00		RD\$ 2,060.00	RD\$ 1,648,000.00		RD\$ 1,652.54	RD\$ 1,322,032.00	
7	1600	Unidades	Franelas cuello redondo	RD\$ 110.33	RD\$ 176,528.00		RD\$ 140.00	RD\$ 224,000.00		RD\$ 135.59	RD\$ 216,944.00	
8	1600	Unidades	Pantaloncillos	RD\$ 85.05	RD\$ 136,080.00		RD\$ 95.50	RD\$ 152,800.00		RD\$ 76.27	RD\$ 122,032.00	
9	800	Unidades	Corbatas	RD\$ 95.98	RD\$ 76,784.00		NO OFERTADO			RD\$ 122.88	RD\$ 98,304.00	
10	1600	Unidades	Pares de medias	RD\$ 63.88	RD\$ 102,208.00		RD\$ 58.00	RD\$ 92,800.00		NO OFERTADO		
Subtotal				\$3,627,104.00		Subtotal	\$3,597,600.00	Subtotal	\$3,871,168.00			
ITBIS				\$652,878.72		ITBIS	\$647,568.00	ITBIS	\$696,810.24			
Total				\$4,279,982.72		Total	\$4,245,168.00	Total	\$4,567,978.24			
COMENTARIO						Tiene una diferencia de RD17.28 pesos	Comentario	Tiene una diferencia de RD\$	Comentario			



OFERENTES	MONTO OFERTA ECONÓMICA	CALCULO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	MONTO PRESENTADO GARANTÍA MANTENIMIENTO OFERTA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA PRESENTADA	CUMPLE	CUMPLE
SUNEZ PROMOCIONES TEXTILES, EIRL	\$2,731,936.00	\$27,319.36	\$27,885.76	desde 05/11/2020 al 05/03/2021	1	SI
GROUP BY TEAM BRUGOS, SRL	\$2,466,200.00	\$24,662.00	\$24,662.00	desde 05/11/2020 al 05/04/2021	1	SI
CALIDAD A TIEMPO, SRL	\$1,788,880.00	\$17,888.80	\$20,000.00	desde 05/11/2020 al 05/03/2021	1	SI
INVERSIONES YANG, SRL	\$4,280,000.00	\$42,800.00	\$150,000.00	desde 05/11/2020 al 05/11/2021	1	SI
LOGOMOTIONS SRL	\$4,226,288.00	\$42,262.88	\$50,000.00	desde 05/11/2020 al 05/03/2021	1	SI
ARTIEX, SRL	\$4,670,400.00	\$46,704.00	\$50,000.00	desde 05/11/2020 al 15/03/2021	1	SI

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

POR CUANTO: El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde al Comité de Compras y Licitaciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”*.

POR CUANTO: El numeral 18 del pliego de condiciones del procedimiento de que se trata establece que: *“La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia, y 2) presente el menor precio”*.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido verificar que tanto la evaluación técnica realizada por los peritos designados, como la evaluación económica realizada por la Gerencia de Compras y Contrataciones, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en el pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. **LPN-CPJ-09-2020**.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos, de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTO: El formulario de solicitud de compra marcado con el núm. NRD-2020-006356, de fecha nueve (9) de marzo de dos mil veinte (2020), emitido por la Dirección Policía de Protección Judicial.

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000232-2020 del cinco (5) de marzo de dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, para la contratación de que se trata.



VISTA: La propuesta de pliego de condiciones presentada por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El dictamen jurídico del pliego de condiciones específicas de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-009-2020.

VISTA: El acta núm. 001 de la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-09-2020, de fecha once (11) de agosto del dos mil veinte (2020), mediante el cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba el pliego de condiciones, designa los peritos evaluadores y aprueba la convocatoria del procedimiento.

VISTO: El acto notarial de fecha cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020), emitido por la Dra. Beatriz Henríquez, notaría pública del número del Distrito Nacional.

VISTO: El informe preliminar de evaluación de credenciales, de fecha trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación técnica, elaborado por los peritos designados de fecha trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

VISTO: El informe de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

VISTA: El acta núm. 002 de la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-09-2020, de fecha diecisiete (17) de noviembre del dos mil veinte (2020), mediante el cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba el informe preliminar.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales, de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación técnica, elaborado por los peritos designados.

VISTO: El informe de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, luego de verificar que la Gerencia de Compras y Contrataciones cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta,

DECIDE:

PRIMERO: Adjudicar el procedimiento de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-09-2020, llevado a cabo para la confección de uniformes para la Policía Judicial, de la siguiente manera:



Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Condiciones
INVERSIONES YANG, SRL	101-80180-8	5/11/2020	RD\$1,023,862.40	<p>Items 1 Pantalones Tela gabardina azul size 30 (250) 32 (250) 34(400) 36 (400) 38 (200) 40 (100)</p> <p>Items 7 Franelas cuello redondo Color blancas de algodón Size S (400) M (400) L (400) XL (200) XXL (200)</p> <p>Items 9 Corbatas Negras de seda Talla única 800 uni</p>	<p>Entrega: Según lo establecido en el numeral 8.1 del Pliego de Condiciones.</p> <p>Pago: Según lo establecido en el numeral 33 del Pliego 20% pago inicial anticipo al proveedor adjudicatario. 2. 80% restante según facturación acorde a las entregas parciales.</p> <p>Garantía: Segundo lo indicado en la oferta tecnica.</p>
LOGOMOTIONS SRL	130-38380-4	5/11/2020	RD\$1,104,480.00	<p>Items 2 Camisas mangas cortas Color azul cielo tela popelín size S (200) M (200) L (200) XL (100) XXL (100)</p> <p>Items 3 Camisas mangas largas Color azul cielo tela popelín size S (200) M (200) L (200) XL (100) XXL (100)</p> <p>Items 4 Gorras modi fil, Talla única</p>	<p>Entrega: Según lo establecido en el numeral 8.1 del Pliego de Condiciones.</p> <p>Pago: Según lo establecido en el numeral 33 del Pliego 20% pago inicial anticipo al proveedor adjudicatario. 2. 80% restante según facturación acorde a las entregas parciales.</p> <p>Garantía: Segundo lo indicado en la oferta tecnica.</p>



Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Condiciones
				<p>800</p> <p>Itens 5 Cinturones con hebilla Nylon tipo militar con hebilla dorada Talla única 800</p> <p>Itens 10 Pares de medias Negras de algodón fino Talla única 1600</p>	
ARTIEX, SRL	1-30-17682-5	5/11/2020	RD\$1,703,995.52	<p>Itens 6 Pares de zapatos Negros tipo militar Size 7 (75) 7 ½ (75) 8 (125) 8 ½ (100) 9 (125) 9 ½ (100) 10 (75) 10 ½ (75) 11 (50)</p> <p>Itens 8 Pantaloncillos Color blanco de algodón S (400) M (400) L (400) XL (200) XXL (200)</p>	<p>Entrega: Según lo establecido en el numeral 8.1 del Pliego de Condiciones.</p> <p>Pago: Según lo establecido en el numeral 33 del Pliego 20% pago inicial anticipo al proveedor adjudicatario. 2. 80% restante según facturación acorde a las entregas parciales.</p> <p>Garantía: Segundo lo indicado en la oferta técnica.</p>

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a la empresa Sunez Promociones & Textiles, EIRL (Oferta A), Group By Team Burgos (Oferta B), Calidad A Tiempo, SRL (Oferta C), Inversiones Yang, SRL (Oferta D), Logomotion, SRL (Oferta E) y Artex, SRL (Oferta F), así como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día ocho (8) de diciembre del año dos mil veinte (2020).



Firmada por: Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Rosa A. Gómez Beltré**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Héctor Taveras Espailat**, director de Planificación; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.